

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

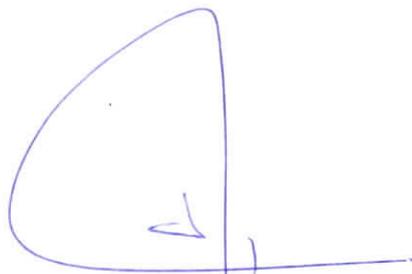
RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores Legisladores: María Victoria VUOTO y Federico Jorge GREVE, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2°, inciso 4) de la Ley Provincial 8.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 442 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo